



Referencia:	2022 / 799
Asunto:	CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL CENTRO INSULAR DE JUVENTUD DE FUERTEVENTURA

ESTUDIO ECONÓMICO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se redacta el siguiente informe con el objeto de justificar los precios base de licitación que ha de regir el contrato de servicios para la dinamización del Espacio Joven del Centro Insular de Juventud de Fuerteventura.

Para el cálculo del coste salarial estimado del personal que interviene en dicha ejecución, se ha tenido en cuenta la categoría profesional de los trabajadores, que será la de TÉCNICO/A ESPECIALISTA. Atendiendo a la categoría profesional, se han calculado los costes en base al convenio colectivo vigente en el sector, que en este caso es la Resolución de 10 de marzo de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el III Convenio colectivo marco estatal del sector ocio educativo y animación sociocultural. BOE N.º 69 de 22 de marzo de 2021. Dado que las tablets vigentes se refieren al ejercicio 2023 se contempla un incremento del 2% anual para las distintas prórrogas.

Se añadirá además una bolsa de 60 horas extras anuales que solamente se abonarán cuando las mismas sean efectivamente realizadas, a petición del Servicio de Educación y Juventud.

Se contempla una bolsa de 100 horas para la contratación profesional de un productor musical, que dará asistencia puntual y a demanda a los usuarios. Para el cálculo se ha contactado con varias personas de dicha categoría profesional, siendo el promedio por hora de trabajo de 50,00 euros.

En relación a los costes materiales se contempla una bolsa de 5.000,00 euros para costes materiales y técnicos derivados de la ejecución de las actividades a realizar en el centro. Dicha bolsa se incrementa de forma progresiva a razón de un 10% anual.

La aplicación del porcentaje de los costes indirectos en el presente contrato de servicios, en concepto de gastos generales sobre los costes directos dentro del estudio económico, se establece en un porcentaje del 5% en base al criterio que se ha venido aplicando en los contratos de servicios, a la vista de los informes de la secretaría de este Cabildo, cuyo extracto literal dice:

“Atendiendo al criterio seguido en la publicación “El consultor de los Ayuntamientos, nº5, Sección Contratación del Sector Público, mayo 2018, página 81, Editorial Wolters Kluwer. El nuevo presupuesto base licitación. Costes directos e indirectos por Bernabé Palacín Sáez, Doctor General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Logroño. Investigador doctorando de la Universidad de La Rioja”, donde se especifica la aplicación típica de los costes de servicios donde se cita literal: “... podrían tomarse en cuenta un conjunto de gastos generales de no más de un 5% de los costes directos, más un beneficio del 6%, aplicado sobre los mismos”. Por ello, en consecuencia, los gastos generales de la empresa adjudicataria se fijan en un 5%, y el beneficio industrial se fija en el 6% del precio de ejecución material.”

La **duración del contrato** será de 1 año desde la fecha de formalización del contrato, pudiendo prorrogarse anualmente por un máximo de 4 prórrogas. Según el convenio vigente, habrá que usar varias tablas según la fecha en la que se desarrolle el servicio, por tanto, procederemos a desglosar las cantidades anualmente:



Código de verificación : aecacdf8bfe9403

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://plyca.cabildofuerteventura.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=aecacdf8bfe9403>

HASH DEL CERTIFICADO:
9982FBD7EDADD244FA0189D46655B97142B355
FECHA DE FIRMA:
13/03/2023
13/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Servicio de Educación y Juventud
Jefe de Servicio de Educación y Juventud

NOMBRE:
JESÚS JESSICA
QUESADA AGUIAR, ELISA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuerteventura.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC217556194C06A3E4197



Código de verificación : aecacdf8fe9403

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://plyca.cabildofuer/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=aecacdf8fe9403>



III CONVENIO COLECTIVO MARCO ESTATAL DEL SECTOR OCIO EDUCATIVO Y ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL (BOE Nº 69 DE 22 DE MARZO DE 2021)

COSTES AÑO 2023 (4 MESES)															
CATEGORÍA	SALARIO BASE	P.P EXTRA 1	P.P EXTRA 2	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE EMPRESA	BRUTO ANUAL	S. SOCIAL ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL	TOTAL COSTE 2 TRABAJADORES	COSTE HORA	COSTE HORA EXTRA (+ 45%)	TOTAL HORAS EXTRAS	BOLSA HORAS EXTRAS	TOTAL COSTES LABORALES
TECNICO ESPECIALISTA	1.506,29 €	125,52 €	125,52 €	1.757,34 €	575,53 €	2.332,87 €	7.029,35 €	2.302,11 €	9.331,47 €	18.662,93 €	8,04 €	11,65 €	40	466,17 €	19.129,10 €
COSTES AÑO 2024															
CATEGORÍA	SALARIO BASE	P.P EXTRA 1	P.P EXTRA 2	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE EMPRESA	BRUTO ANUAL	S. SOCIAL ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL	TOTAL COSTE 2 TRABAJADORES	COSTE HORA	COSTE HORA EXTRA (+ 45%)	TOTAL HORAS EXTRAS	BOLSA HORAS EXTRAS	TOTAL COSTES LABORALES
TECNICO ESPECIALISTA	1.536,42 €	128,03 €	128,03 €	1.792,49 €	587,04 €	2.379,52 €	21.509,82 €	7.044,47 €	28.554,29 €	57.108,58 €	16,39 €	23,77 €	60	1.426,08 €	58.534,65 €
COSTES AÑO 2025															
CATEGORÍA	SALARIO BASE	P.P EXTRA 1	P.P EXTRA 2	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE EMPRESA	BRUTO ANUAL	S. SOCIAL ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL	TOTAL COSTE 2 TRABAJADORES	COSTE HORA	COSTE HORA EXTRA (+ 45%)	TOTAL HORAS EXTRAS	BOLSA HORAS EXTRAS	TOTAL COSTES LABORALES
TECNICO ESPECIALISTA	1.567,14 €	130,60 €	130,60 €	1.828,33 €	598,78 €	2.427,11 €	21.940,02 €	7.185,36 €	29.125,37 €	58.250,75 €	16,72 €	24,24 €	60	1.454,60 €	59.705,34 €
COSTES AÑO 2026															
CATEGORÍA	SALARIO BASE	P.P EXTRA 1	P.P EXTRA 2	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE EMPRESA	BRUTO ANUAL	S. SOCIAL ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL	TOTAL COSTE 2 TRABAJADORES	COSTE HORA	COSTE HORA EXTRA (+ 45%)	TOTAL HORAS EXTRAS	BOLSA HORAS EXTRAS	TOTAL COSTES LABORALES
TECNICO ESPECIALISTA	1.598,49 €	133,21 €	133,21 €	1.864,90 €	610,76 €	2.475,66 €	22.378,82 €	7.329,06 €	29.707,88 €	59.415,76 €	17,05 €	24,73 €	60	1.483,69 €	60.899,45 €
COSTES AÑO 2027															
CATEGORÍA	SALARIO BASE	P.P EXTRA 1	P.P EXTRA 2	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE EMPRESA	BRUTO ANUAL	S. SOCIAL ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL	TOTAL COSTE 2 TRABAJADORES	COSTE HORA	COSTE HORA EXTRA (+ 45%)	TOTAL HORAS EXTRAS	BOLSA HORAS EXTRAS	TOTAL COSTES LABORALES
TECNICO ESPECIALISTA	1.630,46 €	135,87 €	135,87 €	1.902,20 €	622,97 €	2.525,17 €	22.826,39 €	7.475,64 €	30.302,04 €	60.604,08 €	17,39 €	25,22 €	60	1.513,36 €	62.117,44 €
COSTES AÑO 2028 (8 MESES)															
CATEGORÍA	SALARIO BASE	P.P EXTRA 1	P.P EXTRA 2	S. BRUTO	S. SOCIAL	COSTE EMPRESA	BRUTO ANUAL	S. SOCIAL ANUAL	COSTE EMPRESA ANUAL	TOTAL COSTE 2 TRABAJADORES	COSTE HORA	COSTE HORA EXTRA (+ 45%)	TOTAL HORAS EXTRAS	BOLSA HORAS EXTRAS	TOTAL COSTES LABORALES
TECNICO ESPECIALISTA	1.663,07 €	138,59 €	138,59 €	1.940,24 €	635,43 €	2.575,67 €	15.521,95 €	5.083,44 €	20.605,39 €	41.210,77 €	35,47 €	51,42 €	20	1.028,50 €	42.239,27 €
TOTAL COSTES LABORALES														7.372,39 €	302.625,26 €

FECHA DE FIRMA: 13/03/2023
 HASH DEL CERTIFICADO: 9862CECE78C709D572B46DA962BD3E0F982F9
 9862CECE78C709D572B46DA962BD3E0F982F9

PUESTO DE TRABAJO: Técnico de Educación y Juventud
 Jefe de Servicio de Educación y Juventud

EL JESSICA
 NÚR, ELSA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuer.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC217556194C06A3E4197

RESUMEN COSTES, CONTRATO INICIAL + PRÓRROGAS						
	CONTRATO 1 AÑO	PRÓRROGA 1	PRÓRROGA 2	PRÓRROGA 3	PRÓRROGA 4	TOTAL
COSTES LABORALES TABLAS SALARIALES	56.735,32 €	57.870,02 €	59.027,42 €	60.207,97 €	61.412,13 €	295.252,87 €
BOLSA HORAS EXTRAS (60 H/ AÑO)	1.416,89 €	1.445,09 €	1.473,99 €	1.503,47 €	1.532,95 €	7.372,39 €
COSTES PROFESIONALES	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	25.000,00 €
COSTES RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN ACTIVIDADES	5.000,00 €	5.500,00 €	6.050,00 €	6.655,00 €	7.320,50 €	30.525,50 €
TOTAL, COSTES DIRECTOS	68.152,20 €	69.815,11 €	71.551,41 €	73.366,44 €	75.265,58 €	358.150,76 €
GASTOS GENERALES (5%)	3.407,61 €	3.490,76 €	3.577,57 €	3.668,32 €	3.763,28 €	17.907,54 €
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	4.089,13 €	4.188,91 €	4.293,08 €	4.401,99 €	4.515,93 €	21.489,05 €
TOTAL, SIN IGIC	75.648,95 €	77.494,77 €	79.422,07 €	81.436,75 €	83.544,80 €	397.547,34 €
IGIC (7%)	5.295,43 €	5.424,63 €	5.559,54 €	5.700,57 €	5.848,14 €	27.828,31 €
TOTAL, CON IGIC	80.944,37 €	82.919,41 €	84.981,62 €	87.137,32 €	89.392,93 €	425.375,65 €

Por tanto, el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS (397.547,34 €)**. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el artículo 101 de la LCSP tales como prórrogas, gastos generales y el beneficio industrial, excepto las modificaciones que no se prevén.

El presupuesto base de licitación de este contrato asciende a la cantidad de **OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (80.944,37 €)** incluido el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC). De acuerdo con el Régimen Económico Fiscal de Canarias, el tipo impositivo que corresponde es del 7%, lo que supone **CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (5.295,43 €)**.

HASH DEL CERTIFICADO:
75CCE7AC709D57B46DA082BD3E0F092F9
9982FBD7EDADD44FA0189DA6655897142B353

FECHA DE FIRMA:
13/03/2023
13/03/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Área de Educación y Juventud
Jefe de Servicio de Educación y Juventud

NOMBRE:
JESÚS DEL JESÚS
QUESADA AGUIAR, ELISA

Firmado Digitalmente en el Cabildo de Fuerteventura - <https://sede.cabildofuerteventura.es> - Código Seguro de Verificación: 35600IDOC217556194C06A3E4197